

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
CURSO 2013/2014**

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD	3
Aspectos a valorar:	3
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	12
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	12
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	14

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Máster en Auditoría y Contabilidad
El curso académico en que se implantó el Máster fue en el 2013-2014, y queda claramente especificado en el contenido de la página web.
La enseñanza del Máster es presencial, y se detalla de este modo en la información recogida en la página web del Máster
El número de plazas ofertadas, se indica en cada una de las convocatorias abiertas, y se incorpora a la página web del Máster.
El máster consta de 90 créditos ECTS, y así consta en el apartado "Estructura y Plan de Estudios" de la página web del Máster
Número mínimo de ECTS por matrícula y período Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS:60 Nº Máximo de ECTS:30
Las normas de permanencia son comunes para todos los estudios de Máster de la Facultad, y se exige la asistencia presencial a las clases.
El máster se imparte íntegramente en español, y así se especifica en la página web del mismo .
COMPETENCIAS
Las competencias generales y específicas no se detallan en su totalidad, pero sí se hace referencia a los objetivos generales y particulares del curso. Esta información está disponible en la página web del Máster.
El Máster está orientado hacia la capacitación de la profesión de auditor y la superación de la primera fase del examen para el acceso legal al ejercicio de la auditoría.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
<i>Los criterios de admisión tienen su propio apartado, y están claramente especificados y actualizados.</i>
<i>El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, tal y como se ha indicado con anterioridad, aparece claramente expresada y actualizada en la página web del Máster.</i>
<i>No existen pruebas de acceso especiales, y la página web remite a los criterios generales del admisión.</i>
<i>La página web del Máster proporciona enlaces a las páginas web de la Universidad, en las que aparece actualizada la información relativa a plazos y procedimientos administrativos de admisión.</i>
<i>La página web del Máster proporciona enlaces a las páginas web de la Universidad, en las que aparece actualizada la información relativa al período y requisitos para formalizar la matrícula</i>
<i>El perfil recomendado de los alumnos de nuevo acceso, queda claramente especificado en los procedimientos y criterios de admisión del Máster.</i>
<i>En la página web del Máster se especifican los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. Entre ellos, se encuentra la información del Coordinador del Máster.</i>
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
El Plan de Estudios completo, con la descripción de cada asignatura, estructura y contenidos, aparece de forma detallada y exhaustiva en la página web del Máster.
El calendario de implantación del título aparece de forma expresa en la página web del Máster, ya que su duración es de más de un curso académico.
En la página web del Máster se especifica la información general y la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
El alumno puede encontrar en la página web, toda la información relativa a los módulos que componen el Máster, así como su secuencia temporal (semana a semana), y los objetivos que se pretenden

alcanzar con cada materia.			
El sitio web contiene las características de cada asignatura del Plan de Estudios.			
PERSONAL ACADÉMICO			
La estructura del profesorado es la siguiente:			
Profesor	Departamento	Categoría	Doctor
Amestí Mendizabal, Christi	Derecho Mercantil	TU	SI
Blanco García, Susana	ECFINC I (Ec Fin Act)	TU	SI
Elices López, M ^a Mercedes	ECFINC I (Ec Fin Act)	TU	SI
Esteo Sánchez, Francisco	ECFINC II (Contabilidad)	CEU	SI
García Jara, Elisa	ECFINC II (Contabilidad)	TEU	SI
García Pérez, Enrique	EST INV OP II (Met Dec)	TU	SI
Martín Rosado, Javier	Derecho Mercantil	TU	SI
Mazarracín Borreguero, M ^a del Rosario	ECFINC II (Contabilidad)	TU	SI
Norverto Laborda M ^a del Carmen	ECFINC II (Contabilidad)	CU	SI
Olmo Sendarrubias, Manuel		Col Hon	No
Pérez Iñigo Juan Mascareñas	ECFINC III (Ec y Ad Fin)	CU	SI
Piñole Villar, Roque	EST INV OP II (Met Dec)	TU	SI
Prado Martín, Antonio	ECFINC II (Contabilidad)	TU	SI
Villanueva García, Enrique	ECFINC II (Contabilidad)	TU	SI
Todos los profesores adscritos a la Universidad Complutense son doctores, por lo que el porcentaje de profesores doctores ha sido del 100%, salvo el profesor Colaborador Honorífico que es un relevante profesional de la auditoría con una dilatada experiencia profesional en las empresas auditoras.			
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
La página web del Máster no incluye de forma específica los recursos e infraestructuras de las que dispone, ya que son las generales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.			
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD			
En el apartado "Sistema de Calidad" de la página web del Máster, se describe con detalle la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se incorporan los enlaces pertinentes a toda la normativa de calidad de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.			
Al ser este el primer curso de funcionamiento del Máster, aún no aparecen las mejoras puestas en marcha para el próximo curso. No obstante, la aplicación del SGIC sí ha proporcionado áreas de mejora que serán incorporadas de forma inmediata en la página web del título.			
En la página web del Máster aparece todo tipo de información referente al sistema de quejas y reclamaciones.			
En el apartado de "objetivos" de la página web del Máster, se describe el perfil académico y profesional del curso, pero no se informa de forma específica sobre las posibilidades de inserción laboral.			

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los responsables del SGIC son los que se especifican en el siguiente cuadro:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Presidenta: Decana
Alfonso	Palacio Vera	Vicepresidente: Vicedecano de Posgrado
		Vocales:
M ^a del Carmen	Norverto Laborda	Coordinadora del Máster de Auditoría y Contabilidad
Jesús	Fernández García	Director del Dep. EFC II (Contabilidad)
Mercedes	Elices López	Directora del Dep. EFC I (Ec Finan. y Actuarial)
María	Campos Fernández	Profesora del Máster
Tania	Álvarez Moleiro	Representante Estudiantes
Juan José	Docampo Darriba	Gerente FCCEE (PAS)
Carlos	Fernández-Vázquez Maeso	Socio KPMG
Pascual	González Díaz	Socio Morison

Los miembros que aparecen en la Comisión de Calidad, responden a las exigencias presentadas en la Memoria Verificada del Máster.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Máster.

La Comisión de Calidad tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del sistema de garantía interna de calidad
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título
- Realizar las propuestas de mejorar y efectuar su seguimiento
- Recoger toda la información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación
- Gestionar el sistema de información de la titulación
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Facultad para su difusión
- Informar a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

En ella se especifica que la Comisión se reunirá en sesión constitutiva, ordinaria y extraordinaria. La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces en el periodo del Máster. También se reunirá en caso necesario para resolver cuestiones relativas a reclamaciones.

La Coordinadora del Máster actuará como Secretaria de la Comisión, siendo la encargada de convocar las reuniones. Las convocatorias de reuniones incluirán, al menos, el orden del día y la documentación necesaria para la toma de decisiones.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate la Presidenta contará como voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

El día 20 de Mayo de 2014, se celebró a las 11:00 la reunión constitutiva de la Comisión de Calidad del Máster en Auditoría y Contabilidad. En dicha reunión, se propone y aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad, proponiéndose y aprobándose el nombramiento de los miembros externos de la Comisión.

El día 24 de Septiembre de 2014, tuvo lugar a las 12:45 la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Auditoría y Contabilidad. En la reunión la Coordinación informa de la marcha del Máster, resaltando la importancia de las prácticas externas en empresas de auditoría y los informes tan favorables que emitieron dichas empresas sobre los alumnos y alumnas que ellas las realizaron.

En el Anexo I, se adjunta el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Calidad.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50			
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	22			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	44%			
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100%			
ICM-5 Tasa Abandono del grado				
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	-			
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-			
ICM-8 Tasa Graduación				
IUCM-1 Tasa de Éxito	100%			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	-			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	-			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	31,25%			
IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas	-			

IUCM-12 Satisfacción con la movilidad	-			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	-			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-			
IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título	100%			

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Esta Memoria informa sobre los indicadores del primer curso del primer año del Máster, por lo que no es posible realizar análisis comparativos de los datos, ni a nivel histórico, ni con otros Másteres, hasta que finalice un ciclo completo de estudios.

Las calificaciones en las asignaturas que han cursado los estudiantes han sido positiva y con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado y de los profesores implicados.

Convendría destacar la baja participación de los estudiantes y de los profesores en las encuestas, no se sabe si por falta de información o de interés. Un factor importante es la fecha en que se realizan, que coincide con el periodo de las prácticas en empresas, con lo cual los alumnos están fuera de la facultad y todavía no ha comenzado el periodo de docencia siguiente que es a partir de mayo.

La diversidad de alumnos que accede al título en cuanto a formación de titulaciones y procedencias hace que el proceso de selección resulte complejo, por ello la selección se realiza por distintos profesores que hacen una selección previa. Posteriormente los alumnos seleccionados realizan pruebas en la auditora KPMG, quien posteriormente elabora un cuadro con las capacidades y destrezas que obtenido los alumnos seleccionados, lo cual es fundamental para garantizar las prácticas curriculares.

Esta titulación está encaminada a la formación de auditores y expertos en contabilidad, por ello es tan importante que los alumnos realicen sus prácticas en empresas en las que las formen y adquieran experiencia profesional, tanto en el campo de la auditoría interna como externa.

Las empresas en las que los alumnos/as, han realizado sus prácticas, con total aprovechamiento y alta valoración son:

AUDITORAS	ALUMNOS/AS
PWC	Silvia Mesa Doniz, , Diana Calzada Martínez y Sheila Sanchez Alonso
KPMG	Isabel Sayagués Doniz, Ricardo Morales Zapata y Zhou Sing
DELOITTE	Laura Casaseca Malmierca
ERNEST AND YOUNG	Alba M ^a Frutos Llorente y Miriam Navarro Barbero
MAZARS	Beatriz Aller Cañón y Felipe Alarcón Juez
MORISON	Tania Álvarez Moleriro y María Fernandez Betancourt
GRUPO LANDL	Marta García Rea y Jaime Zaro Hurtado
GONZALEZ ROMERO	Mariana Tsvetanova Nikodinova

OCEANS AUDITORES	Tania Guillen Pato
GENESIS	Sara Zamarra Turienzo
EVERIS	Laura Belio Sanchez y Silvia Iglesias Ventura
UHY FAY AND CO	Lucia Peidro Rodriguez
RENFE	Gloria Cerda Canovas

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Comité de coordinación, formado por los coordinadores de área, mantiene reuniones periódicas, para analizar la marcha del curso. Se decidió quienes iban a ser los profesores tutores así como los grupos a formar para la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Se crearon 6 grupos de trabajo y se nombró a 3 profesores tutores, expertos en auditoría de cuenta y que imparten docencia en el Máster. Asimismo se planificó la programación docente para el siguiente curso.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los resultados obtenidos en este primer año de implantación del título han sido acordes con los objetivos marcados en el mismo y dada la gran experiencia docente de los profesores que han impartido las diversas materias la satisfacción ha sido muy alta.

El número total de profesores doctores del Máster es de 23. Además cuenta con 3 docentes no doctores seleccionados entre profesores de la UCM por su alto perfil profesional.

Al ser el primer año de implantación no se han realizado encuestas de Docencia hasta la finalización del Máster.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos del Máster han realizado las prácticas curriculares durante cuatro meses en empresas de auditoría y consultoría. Los informes de los tutores externos e internos recogen un alto grado de satisfacción por los conocimientos adquiridos y por la alta calidad de la

formación de los alumnos. En el cuadro de la página anterior se ha informado de las empresas de Auditoría y Consultoría en las que han realizado sus prácticas los distintos estudiantes del Máster.

Cada alumno ha mantenido dos entrevistas con su profesor- tutor asignado (Fernando García Martínez, Clara I. Muñoz Colomina y Javier Zornoza Boy, siendo este último coordinador de las prácticas).

Todas las evaluaciones fueron muy positivas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este primer año no ha habido movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Esta Memoria se refiere al primer año de implantación, curso 2013-2014, por ello la información completa del Máster todavía no se ha podido elaborar, ni evaluar. Sin embargo se ha constatado a nivel personal (por diversos profesores coordinadores y por la dirección) el alto grado de satisfacción del alumnado, de los restantes profesores y de los agentes externos donde han realizado sus prácticas los alumnos.

Al ser un Máster con unas características especiales los alumnos estuvieron ausentes de la facultad durante cuatro meses, haciendo prácticas externas, por ello no participaron de las encuestas que se realizaron durante este periodo. Se tendrá en cuenta para las próximas promociones del Máster para que los alumnos participen en estas encuestas.

En relación con los profesores, algunos de ellos han comunicado a la coordinación que en la fecha que les realizaron las encuestas, ellos no estaban aun impartiendo docencia por lo que no pudieron contestar. Hay que resaltar que la docencia del 2º cuatrimestre comienza en el mes de mayo.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Esta Memoria se refiere al primer año de implantación, curso 2013-2014, por ello la información completa del Máster todavía no se ha podido elaborar, ni evaluar. Sin embargo, 16 alumnos del máster han seguido manteniendo relaciones con la auditora en la que han realizado sus prácticas (Prorrogas de prácticas a través del COIE) por lo que se espera que terminen en contratos de trabajo.

Analizados los resultados del cuestionario de satisfacción del pdi, hay que destacar la baja participación, ya que solo fueron encuestados 5 docentes (participación 31,25). Entre los aspectos a destacar podemos citar:

1. Su formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparte (8)
2. Fondos bibliográficos para el estudio (8)
3. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (8,4)
4. Mecanismos de coordinación de esta titulación (8,4)
5. Grado de implicación del alumnado (8)
6. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente (9)
7. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (9)
8. Satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,8)
9. Nivel académico de los alumnos (8,4)
10. Grado de implicación del alumno en el proceso de aprendizaje (8,4.)

11. La media de experiencia docente universitaria entre el colectivo de profesores es de 26 años.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Al ser el trato entre la Coordinadora del Máster y los alumnos muy fluido, ésta ha canalizado personalmente las sugerencias, quejas y reclamaciones que han podido surgir en este primer año, no siendo ninguna de ellas relevante, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para que no se vuelvan a producir.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

No aplicable.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No aplicable.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Al constatar que el Máster no era homologado automáticamente por el Instituto de Auditoría de Contabilidad, se presentó una modificación del mismo, que fue aprobada por la Junta de Facultad del centro y posteriormente por la ANECA, con fecha Julio de 2014. Esta modificación consistió en incluir nuevos créditos de materias de derecho, incorporándolas para la siguiente promoción. Por ello a partir del curso 2014/15 el Máster de Auditoría y Contabilidad de la UCM, figura dentro de los Másteres oficiales homologados para el acceso del Registro Oficial

de Auditores de Cuentas (ROAC) y publicado dentro de la relación de Másteres homologados en su página web.

Los alumnos que cursan el curso académico actual, no tienen sin embargo problemas para conseguir la homologación de su título, pero ésta deberá realizarse de forma individualizada.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Se han añadido 5 créditos en las Materias Jurídicas (Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), de forma que el conocimiento del alumno sobre las empresas a las que van a auditar sus Cuentas Anuales ha aumentado y podrá realizar mejores análisis sobre por ejemplo los contratos de la empresa con el sector público o las relaciones de la misma con sus trabajadores (conocimiento de normas de seguridad social, contratos de trabajo, ERE etc.)

Para poder aumentar los créditos en las Materias Jurídicas se disminuyeron 5 créditos en las Materias Económicas (Economía de la Empresa, Estadística y Matemáticas Financieras) para cumplir la normativa de homologación del Instituto de Auditoría y Contabilidad.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En la modificación aprobada por la ANECA en julio 2014, se incluyó también el cambio en la metodología y el sistema del TFM en función de la información facilitada por los tutores.

Se pretende que en el TFM se incluya la información financiera de una entidad mercantil y la demás información que se considere necesaria (registros contables, cuadro de cuentas, estatutos sociales, escritura de constitución, cuentas anuales e informa de gestión formulada por el Consejo de Administración).

Con este TFM los estudiantes deberán demostrar las competencias asociadas al Máster y el desarrollo de las habilidades de análisis, comunicación, síntesis y trabajo en equipo.

El TFM debe tener un carácter transversal al implicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias a lo largo del Máster.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La mayor fortaleza del título es por un lado los conocimientos teórico-prácticos que se adquieren al cursar las materias del Máster.

La experiencia del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad), que durante 17 cursos académicos impartió un título propio (Máster en Auditoría y Análisis Empresarial) ha permitido que a la hora de elaborar el Máster oficial pudiera recoger experiencia. Por ello los programas de las asignaturas han respondido a la formación de los futuros auditores y expertos contables.

Otra gran fortaleza reside en la captación de las empresas auditoras en las que realizaran sus prácticas curriculares los alumnos. Se ha contactado con la mayoría de las empresas de auditoría que tienen sede en Madrid y su respuesta ha sido muy satisfactoria. El próximo curso estos conocimientos adquiridos deberán quedar plasmado en el TFM.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

Esta Memoria se refiere al primer año de implantación, curso 2013-2014, por ello la información completa del Máster todavía no se ha podido elaborar, ni evaluar.

Aunque a todos los alumnos y profesores se les indica la necesidad de contestar a las encuestas del Programa Docencia de la UCM, para la evaluación docente. Se ha detectado el problema de la temporalidad, dado que en el 2º cuatrimestre los alumnos están realizando sus prácticas en las empresas auditoras y no hay docencia (entre Enero y Mayo).

La solución que se implantará será la realización por parte de la coordinación Máster de una encuesta propia que recoja los criterios adecuados para la evaluación docente.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	Baja participación del profesorado y de los alumnos en las encuestas	Falta de coordinación por parte de los alumnos y del profesorado	Cambiar fechas de realización encuestas. Realizar dos encuestas una en el mes Diciembre y otra en el mes de Mayo. Transitoriamente se realizara una encuesta propia en el mes de Junio	De la 1ª encuesta la UCM De la encuesta propia Dª Elisa García Jara	La encuesta propia se realizara en el mes de Junio de 2015
Indicadores de resultado					
Sistemas para la mejora de la calidad del título					
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento					
Modificación del plan de estudios	No homologado por el ICAC	Insuficiencia de formación en materias jurídicas	Inclusión de las asignaturas jurídicas y modificación del plan de estudios	La coordinadora del Máster	Julio 2014

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

=

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX